

26E



78620

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S.A. ", domiciliada en Barcelona calle Travesera, número 303, p o r :

"UN DISPOSITIVO DE FIJACION PARA CABLES Y ELEMENTOS ANALOGOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dispositivo de fijación y soporte para cables, tubos, varillas y elementos análogos, especialmente cables pertenecientes a redes de distribución eléctrica.

5 La esencialidad y principales características del dispositivo que se registra, serán más fácilmente comprensibles

78620 200



bles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que, sin caracter limitativo de ninguna clase, se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En los dibujos dichos:

5 La figura 1 es una perspectiva del conjunto del dispositivo soportando un correspondiente cable, y las figuras 2 y 3 son sendos cortes longitudinales alzados de la base y tapa de que se compone aquél, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

10 El dispositivo que nos ocupa se compone esencialmente de una base 1, que preferentemente presentará planta rectangular o análoga, y se constituirá de un material plástico u otro moldeable similar. Esta base 1, conforma un lecho transversal 2 para alojamiento del correspondiente conductor 3, y presenta en sus paredes laterales, o únicamente en dos paredes laterales opuestas, una serie de dientes horizontales 4, de sección triangular o análoga. Finalmente la base 1 se halla dotada de medios que faciliten su sujeción a la pared, por ejemplo, en el caso mas normal, una perforación 5, abierta sobre el lecho 2, que permitirá el paso de un correspondiente tornillo 6 de sujeción, cuya cabeza encajará en un alojamiento superior 7 a este fin previsto en el orificio dicho.

25 El conjunto se completa con una tapa 8, dispuesta para enchufar sobre la base dicha, aprisionando el cable de que se trate. Esta tapa preferentemente se constituirá también de material plástico o similar, debiéndose tratar en cualquier caso de un material que reúna ciertas condiciones de flexibilidad y elasticidad. El cable queda aprisionado contra el lecho 2 por el borde superior de dos escotaduras 9 practicadas en dos correspondientes paredes laterales opues-

7862026



tas de la tapa, a través de las cuales aquél sobresale al exterior. Por último, las paredes laterales de la tapa que deban coincidir con las de la base en las que se ha previsto el dentado 4, presentan por su parte interior un dentado 5 10 análogo, dispuesto para encajar en el mismo. Naturalmente que no es necesario, aunque si conveniente, que se dispongan dentados coincidentes en base y tapa, sinó que basta proveer un dentado en uno solo de estos elementos, y un correspondiente reborde horizontal en el otro, dispuesto 10 para encajar en uno cualquiera de los dientes de aquél.

La forma de montaje y utilización del dispositivo descrito no puede evidentemente ser mas sencilla. Para ello, en efecto, deberá en primer lugar fijarse la base 1 sobre la pared o superficie a que se deba sujetar el cable; 15 a continuación se colocará este sobre la cuna 2, y por último se situará en la posición adecuada la tapa 8, entrándola a presión sobre la base hasta que el cable, tubo o elemento de que se trate quede aprisionado con toda seguridad y firmeza. En esta última operación los dentados 10 y 4 encajarán entre sí a presión en cualquier posición, efectuando 20 una unión perfectamente segura, y al propio tiempo fácilmente desmontable, entre tapa y base, gracias a la relativa elasticidad del material constitutivo de ambos elementos.

El sistema descrito, como es lógico, se presta a una 25 buena serie de variaciones de caracter circunstancial. Así por ejemplo, la unión entre tapa y base podrá reforzarse con tornillos 11 pasantes por orificios 12 previstos en aquélla, y cuyas extremidades rosquen en orificios 12 que se disponen en ésta, pudiendo incluso en este caso llegar a prescindirse 30 de los dentados coincidentes y del caracter elástico de ambos elementos. En otro caso, la tapa 8 podrá adoptar la forma de

78620 26E



un simple puente, que encaje sobre la base unicamente por
dos paredes laterales opuestas, realizándose entonces a co-
rredera, en cualquier posición, el encaje entre los denta-
dos 10 y 4, y quedando el cable aprisionado contra la cuna
5 2 por un correspondiente cuerpo sobresaliente previsto en
la tapa. Igualmente, por mas que el sistema descrito se ha-
lla especialmente estudiado para la sujeción de un solo ca-
ble, no habría mayores inconvenientes en adaptarlo a la su-
jeción de dos o mas de estos elementos, bien aumentando el
10 número de lechos 2 y escotaduras 9, o bien aumentando úni-
camente las dimensiones de los mismos, en vistas a permitir
la sujeción de un grupo o haz de cables.

Por último, es de hacer constar de una manera general
y expresa que en la realización práctica del dispositivo que
15 se registra, podrá ser objeto de la máxima variación todo
cuanto no altere, cambie o modifique lo que constituye la
esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

20 q 1 - Un dispositivo de fijación para cables y elementos
análogos, caracterizado por comprender una base dispuesta
para ser fijada a la pared o superficie de que se trate,
conformando una cuna o alojamiento transversal para el con-
ductor que se deba soportar, y una tapa dispuesta para en-
25 chufar sobre la base y ser fijada a la misma en forma des-
montable, en la posición conveniente para aprisionar al ca-
ble en su alojamiento, pudiendo variarse la posición rela-
tiva de fijación entre tapa y base, de acuerdo con el diá-
metro del cable de que se trate en cada caso concreto.

30 2 - Un dispositivo de fijación para cables y elementos



78620²⁰⁸

análogos, caracterizado porque la tapa y base referidas en la reivindicación anterior, se constituyen de un material que reuna ciertas condiciones de flexibilidad y elasticidad, presentando en sus paredes laterales coincidentes, dentados
5 dispuestos para encajar entre sí, en cualquier posición adecuada.

3 - Un dispositivo de fijación para cables y elementos análogos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 26 Enero 1960.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.



78620

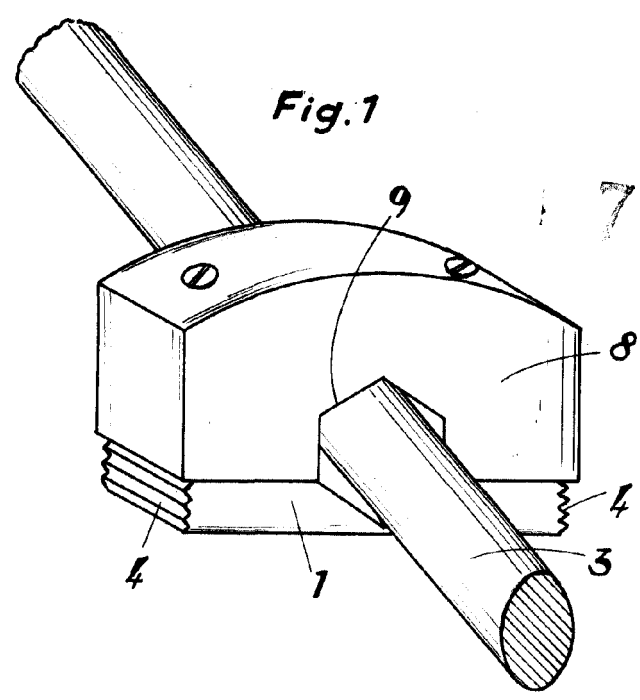


Fig. 1

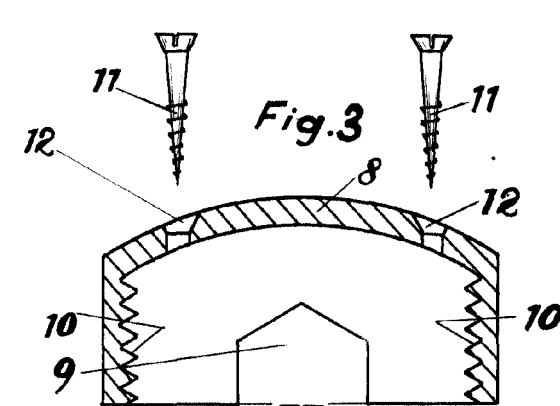


Fig. 3

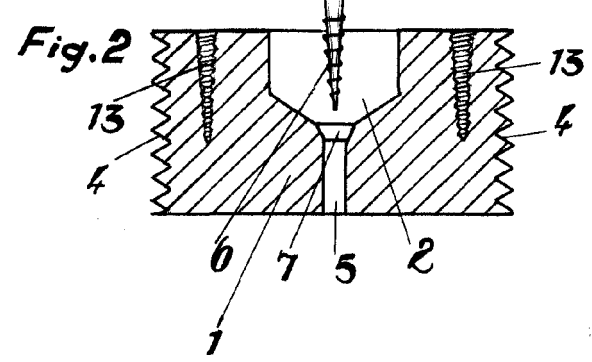


Fig. 2

Barcelona 26 Enero 1960
E. ALONSO DEL REAL
Fusi

Escala variable.